

**APRUEBA FINANCIAMIENTO TRASLADO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA D-1228 DE HUEPIL 5° C,
1° A, 8° C, 2° B Y 2° C.**

HUEPIL, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3340 / 2017.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
4. El Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 31 de enero de 2017, donde establece orden de subrogancia.
5. La Solicitud de Compra N° 362 de fecha 27 de noviembre de 2017, donde se solicita traslado de alumnos del 5° año C de la Escuela D – 1228 de Huépil, según detalle que indica el Ordinario N° 461.
6. El Ordinario N° 461 de fecha 21 de noviembre de 2017, donde solicita traslado de alumnos del 5° año C de la Escuela D – 1228 de Huépil, con fines pedagógico el día martes 06 de diciembre de 2017.
7. El proyecto pedagógico del 5° año C, donde indica salida hacia las Hortensias, Camino Trupan.
8. El listado de los alumnos del 5° año C.
9. La Solicitud de Compra N° 364 de fecha 27 de noviembre de 2017, donde se solicita traslado de alumnos del 1° año A de la Escuela D – 1228 de Huépil, según detalle que indica el Ordinario N° 468.
10. El Ordinario N° 468 de fecha 21 de noviembre de 2017, donde solicita traslado de alumnos del 1° año A de la Escuela D – 1228 de Huépil, con fines pedagógico el día 07 de diciembre de 2017.
11. El proyecto pedagógico del 1° año A, donde indica salida hacia el zoológico Cerro Colorado Los Angeles.
12. La Solicitud de Compra N° 363 de fecha 27 de noviembre de 2017, donde se solicita traslado de alumnos del 8° año C de la Escuela D – 1228 de Huépil, según detalle que indica el Ordinario N° 465.
13. El Ordinario N° 465 de fecha 21 de noviembre de 2017, donde solicita traslado de alumnos del 8° año C de la Escuela D – 1228 de Huépil, con fines pedagógico.
14. El proyecto pedagógico del 8° año C hacia parque acuático Antu Quillón.
15. La Solicitud de Compra N° 365 de fecha 27 de noviembre de 2017, donde se solicita traslado de alumnos del 2° año B de la Escuela D – 1228 de Huépil, según detalle que indica el Ordinario N° 479.
16. El Ordinario N° 479 de fecha 22 de noviembre de 2017, donde solicita traslado de alumnos del 2° año B de la Escuela D – 1228 de Huépil, con fines pedagógico.
17. El proyecto pedagógico del 2° año B hacia parque acuático Ayllen, Santa Barbara.
18. La Solicitud de Compra N° 366 de fecha 27 de noviembre de 2017, donde se solicita traslado de alumnos del 2° año C de la Escuela D – 1228 de Huépil, según detalle que indica el Ordinario N° 481.
19. El Ordinario N° 481 de fecha 23 de noviembre de 2017, donde solicita traslado de alumnos del 2° año C de la Escuela D – 1228 de Huépil, con fines pedagógico.
20. El proyecto pedagógico del 2° año C hacia parque Jorge Alessandri, Lota.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar traslado de alumnos del 5° año C para el día 06 de diciembre de 2017 hacia las Hortensias camino Trupan, 1° año A para el día 07 de diciembre de 2017, Hacia la ciudad de cerro colorado Los Angeles, 8° año C para el día 11 de diciembre, hacia el parque acuático Antú Quillón, 2° año B para el día 04 de diciembre de 2017, hacia Santa Barbara y 2° año C para el día 14 de diciembre de 2017 hacia la ciudad de Lota de la Escuela D – 1228 de Huépil.
2. La posibilidad de financiar traslado de alumnos del 5° año C para el día 06 de diciembre de 2017 hacia las Hortensias camino Trupan, 1° año A para el día 07 de diciembre de 2017, Hacia la ciudad de cerro colorado Los Angeles, 8° año C para el día 11 de diciembre, hacia el parque acuático Antú Quillón, 2° año B para el día 04 de diciembre de 2017, hacia Santa Barbara y 2° año C para el día 14 de diciembre de 2017 hacia la ciudad de Lota de la Escuela D – 1228 de Huépil.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento traslado de alumnos del 5° año C para el día 06 de diciembre de 2017 hacia las Hortencias camino Trupan, 1° año A para el día 07 de diciembre de 2017, Hacia la ciudad de cerro colorado Los Angeles, 8° año C para el día 11 de diciembre, hacia el parque acuático Antú Quillón, 2° año B para el día 04 de diciembre de 2017, hacia Santa Barbara y 2° año C para el día 14 de diciembre de 2017 hacia la ciudad de Lota de la Escuela D - 1228 de Huépil, por un valor de \$ 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.08.007 pasajes, fletes y bodegajes del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal por SEP de la escuela D - 1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA~~
SECRETARIO MUNICIPAL



~~MARIO ANTONIO WOHLK CARO~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S).

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

MAWC/GEPL/~~REMC~~/LAVR/msma

